



CÍTRICOS
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Boletín Fitosanitario
Del 13 al 17 de mayo de 2024



Plan de Vigilancia de Cítricos:

Greening o **HLB** de los cítricos: Publicado en BOE el [Real Decreto 115/2023, de 21 de febrero, por el que se establecen el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytreae* y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter spp.*](#) La lucha contra la enfermedad de **Huanglongbing**, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos y considerados organismos de cuarentena (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública. En España ha sido declarada la presencia de *Trioza erytreae*, mientras que se ha confirmado recientemente la presencia de [Diaphorina citri](#), en la cuenca del Mediterráneo (Chipre e Israel), cuya aparición en nuestro país tendría un importante impacto social-económico.

Confirmada oficialmente en Andalucía (Huelva y Sevilla) la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR en noviembre de 2020. Esta especie de trips es originaria de África, donde está muy extendida, reportándose también su presencia en Australia. Esta plaga representa una amenaza real para los cítricos, pero también tiene como hospedantes otras especies como los frutos rojos, aguacate, caqui, hortícolas... ([Ampliar información](#)).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, nueva especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. ([Ficha fitopatológica](#)).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante). En el área de Oporto se encuentra por primera vez la bacteria de *X. fastidiosa* subsp *fastidiosa* sobre cítricos. [Toda la información sobre X. fastidiosa](#).

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante se encuentra en "11" **Cuajado del fruto** seguido de "12" **Cierre del cáliz** y de "H" **Caída de estilos**.



Esta semana las **temperaturas** medias han registrado valores en torno a los **20-21°C**, las máximas en torno a los **29-30°C** y las mínimas en torno a los **11-12°C**. No se han registrado **precipitaciones**.

Según indica la **previsión meteorológica**, las temperaturas de la semana próxima estarán comprendidas entre los 24-30°C de máxima y 10-12°C de mínima. Hay escasas probabilidades de precipitación de Domingo a martes de entre el 5% y 10%. Los vientos serán de dirección predominante oeste-suroeste, de flojos a moderados, con rachas de hasta 20 km/h.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento y teniendo en cuenta otros factores, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar, alternando las materias activas con distinto modo de acción.

Agentes destacados:

ÁCAROS



Araña roja

No se observan **hojas con formas móviles de araña roja (*Tetranychus urticae*)**. De igual modo tampoco su presencia en **frutos**. **Habrá que estar atentos a esta plaga con las temperaturas en aumento, si bien, las frecuentes lluvias registradas a finales de marzo parecen haber reducido notablemente su población, manteniéndose, por ahora, bajo mínimos**. Recordar que el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos sitúa su umbral de tratamiento en el 10% de hojas con formas móviles o más de un 2% de frutos afectados.



En cuanto a **ácaro rojo (*Panonychus citri*)** informar que no se registra presencia **de formas móviles en hojas**. En este caso, el Reglamento de Producción Integrada de Cítricos recomienda su control poblacional a partir del 20% de hojas con formas móviles previa evaluación de los niveles de fauna auxiliar.

Históricamente ***Eutetranychus* spp.** comienza a observarse con mayor incidencia a partir de mediados de junio principios de julio, pudiendo provocar daños importantes al finalizar el verano y principios de otoño. Esta semana no se registra presencia **de hojas con formas móviles**. No con tanta intensidad como la araña roja, **esta plaga podría aumentar sus poblaciones en los próximos días, especialmente en zonas cercanas al litoral, con temperaturas máximas más suaves que en zonas de interior**. Los síntomas causados son muy similares a los producidos por el ácaro rojo (*Panonychus citri*): plateado de las hojas y frutos, pudiendo provocar una caída importante de hojas en condiciones de estrés hídrico y vientos secos.

En el momento de tomar cualquier decisión sobre el control químico de ácaros en general, recordar que éstos están condicionados al nivel de **fauna auxiliar** existente, debiéndose realizar también su muestreo para relacionar ambos índices tal como indica el **Reglamento de Producción Integrada de Cítricos**.



Adulto de Ácaro rojo



COTONET (*Planococcus citri*)



No se ha observado presencia de esta cochinilla.

Como medidas de prevención y/o culturales se aconseja realizar podas que favorezcan la aireación de las zonas interiores del árbol, evitando zonas con mucha densidad de vegetación; así mismo se recomienda evitar el ascenso de las hormigas a los árboles, pues éstas protegen al cotonet (y a otras plagas) de sus enemigos naturales.

Los **huevos** de esta cochinilla son de forma oval, de 0,3 mm. y de color amarillento. Se encuentran unidos unos con otros por filamentos algodonosos muy finos. Las **larvas**, con cuerpo elíptico y alargado, son de color amarillo rosado, está recubierta de un polvillo blanquecino. El **macho** pasa por el estado de ninfa, en el cual se produce la metamorfosis, con una diferenciación de cabeza tórax y abdomen. Aparecen los ojos en posición lateral, así como tres pares de patas, y rudimentos de alas y antenas. Los **adultos hembras** presentan un color amarillento, forma ovalada, dorso algo convexo destacando una segmentación transversal muy patente. Está provista de antenas y patas que le permiten el desplazamiento en este estado. Su cuerpo está provisto de una secreción cerosa de color blanco y rodeado en sus márgenes por filamentos cerosos. Su tamaño es de unos 2 mm de ancho por 4 mm de largo. El adulto macho tiene el cuerpo alargado, cabeza pardo-rojiza con antenas compuestas de 10 artejos. El abdomen es amarillo con 9 segmentos.

El Cotonet produce daños directos e indirectos. Los directos son debidos a las manchas cloróticas que producen en los frutos cuando se alimentan de estos. Estos daños se suelen observar cuando hay frutos en contacto. Los indirectos son debidos a la secreción de melaza, a partir de la cual se desarrolla la negrilla (*Tricholoma terreum*) que cubre frutos, hojas y ramas, depreciando la comercialización de los frutos y disminuyendo la capacidad fotosintética de las hojas. Además, la presencia del Cotonet atrae a otras plagas como las **Barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae* y *Cryptoblabes quinidiella*).

Es importante destacar que algunas especies de **hormigas** (***Lasius grandis*, *Pheidole pallidula*, etc.**) pueden alterar el control sobre ésta y otras plagas productoras de melaza. Las hormigas suben a las copas de los cítricos para alimentarse de la melaza que producen algunas plagas como cochinillas, pulgones y moscas blancas. A cambio de la melaza, las hormigas las protegen de los parasitoides y depredadores, lo que conlleva un aumento de las poblaciones de estas plagas. Además, en su camino para recolectar la melaza también pueden interferir en la acción



Cotonet

de los parasitoides del género *Aphytis* y consecuentemente en el control biológico del piojo rojo de California. Es por todo esto por lo que se recomienda, en parcelas donde es fácil encontrar plagas generadoras de melaza, evitar la presencia de las hormigas mediante la colocación, alrededor de los troncos de los árboles, de barreras pegajosas o adhesivas que impidan la subida de éstas a las copas de los árboles.

MINADOR (*Phyllocnistis citrella*)



Minador en hoja

Se observa presencia de esta plaga en el 94% de las 17 parcelas muestreadas. La **media provincial** es de **7´41 % de brotes con presencia** (5´53 % la semana pasada), con un máximo alcanzado de 28%.

Los daños de minador se producen, principalmente, en hojas tiernas, y, en menor medida, en los tallos y los frutos. La cutícula de las hojas atacadas se rompe, provocando la pérdida de agua en las células, como consecuencia de esto la hoja se enrolla, se seca y se rompe. Las plantas atacadas disminuyen su capacidad fotosintética. **Los daños pueden ser importantes en plantas en formación, en viveros, plantaciones jóvenes o reinjertadas; no afectando a la producción de árboles adultos.**

MOSCA BLANCA (*Aleurothrixus floccosus*)



Mosca Blanca

No se han detectado individuos de esta plaga. No se han detectado ninfas parasitadas.

Como medidas preventivas y culturales para controlar esta plaga se encuentran las siguientes: abonar de forma equilibrada para evitar exceso de vigor; evitar un exceso de abono nitrogenado; favorecer la proliferación de poblaciones de insectos auxiliares, racionalizando el uso de productos fitosanitarios; eliminar los brotes vegetativos excesivos (chupones) lo antes posible; así como realizar podas de limpieza periódicas.

Cabe recordar que este insecto posee una gran cantidad de enemigos naturales, tales como *Adalia bipunctata*, *Coccinella septempunctata*, *Rodolia cardinalis*, *Chrysopa sp*, *Conwentzia psociformis*, alimentándose de huevos y estados inmaduros. **Pero el más importante y que puede controlar mejor las poblaciones de este insecto es *Cales noacki*.**

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)



Se han registrado **capturas de adultos** esta semana en el 33% de las trampas tipo Nadel, instaladas en las parcelas RAIF (sobre 6). **La media provincial es de 0´16 moscas/trampa y día.** Se alcanza un máximo de 0´66 moscas/trampa y día.

Como medida de prevención se aconseja **eliminar y destruir la fruta picada, así como también la caída al suelo**, para evitar los focos para nuevas generaciones, pues éstas sirven de reservorio para la plaga.

Las condiciones meteorológicas actuales están siendo desfavorables para la actividad de los adultos de esta plaga. En variedades en envero y maduración, se recomienda realizar un exhaustivo seguimiento de la plaga, colocando mosqueros (trampas) para el monitoreo del vuelo de adultos, con el objetivo de establecer unos óptimos mecanismos de control integrado, evitando, en la medida de lo posible, el uso de productos químicos.



MOSQUITO VERDE (*Empoasca decipiens*)



En general, los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución. Entre otras técnicas y manejo del cultivo, se aconseja, en zonas con riesgo o con antecedentes de daños importantes, y ante la ausencia de materias activas para su control, el empleo de placas engomadas amarillas por el perímetro de la finca y/o la aplicación de productos inertes a base de caolín.



Mosquito verde en fruto

PULGONES (*Aphis spiraecola*, *A. gossypii*, *Myzus persicae* y *Toxoptera aurantii*)



Se observan brotes con presencia de pulgones en el 88% de las 17 ECB muestreadas de la provincia. La **media provincial es de 3'68% de brotes con presencia**, (2'47% en los últimos muestreos), con un máximo alcanzado de 13% de brotes con presencia.

Por especies, la media de *Aphis gossypii* es de 0% de brotes; siendo la presencia de *Aphis spiraecola* de 5'14% de brotes con un máximo de 7%.



Aphis spiraecola

Aphis spiraecola. La adulta áptera (sin alas) mide entre 1,2 y 2,2 mm. Pulgón de color que varía del verde amarillento al verde. Las antenas miden aproximadamente la mitad que su cuerpo. Los sifones tienen forma de huso y la cauda digitiforme, ambas son oscuras. Su abdomen se ensancha en el tercio posterior. La adulta alada mide 1,75 mm. Es un pulgón cuya coloración varía del verde amarillento al verde manzana. Posee cabeza, antenas, tórax y coxas oscuras. Las antenas son más cortas que el cuerpo.



Aphis gossypii

Aphis gossypii. La adulta áptera mide 1,65 mm de largo, aunque son muy variables en color y tamaño dependiendo de la planta huésped. Su coloración varía de verde oscuro (casi negro) a amarillo ocre. Los sifones son oscuros, cilíndricos y cortos (0,22 mm del total de su cuerpo). En la adulta alada, la cabeza es oscura, las antenas y las patas de color grisáceo claro. El abdomen es amarillento a verde oscuro. En campo es fácil observar en el mismo brote colonias de *A. gossypii* y *A. spiraecola*.



Myzus persicae

Myzus persicae. Las hembras partenogenéticas ápteras son de color verde, amarillo o rosado, con cauda y sifones claros. La frente tiene un entrante bastante cerrado, de lados convergentes. Las aladas poseen una gran mancha oscura en el abdomen. Al igual que el resto de pulgones, los daños producidos por la *M. persicae* son debidos a la gran cantidad de melaza secretada. En cítricos, aunque no suele ser de las especies más abundantes, puede causar problemas puntualmente, agravados por su capacidad de resistencia a ciertos insecticidas.

Se recomienda su seguimiento por las temperaturas primaverales que hemos tenido las pasadas semanas, que han provocado que la fenología se adelante y por tanto ha comenzado la actividad de los pulgones, sobre todo en los brotes nuevos.

TRIPS (*Scirtothrips aurantii*)



Se ha confirmado la presencia del trip *Scirtothrips aurantii* Faure en varias provincias andaluzas, en el marco de las prospecciones realizadas dentro del **Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos**.

Esta especie, **es muy polífaga**, se puede encontrar en más de 50 especies de plantas en una amplia gama de diferentes familias, **es originaria de África y Yemen**, donde está muy extendida y causa daños en **cítricos** y algo en mango y aguacate. Según normativa europea, está considerado un **organismo de cuarentena** y, consecuentemente, sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control. Además, está recogido en la lista A1 de la EPPO (Organización Europea para Protección de las Plantas), la cual recoge los organismos de cuarentena que están ausentes en la región EPPO.



Teniendo en cuenta la **predilección de estos trips por los brotes nuevos y los frutos al inicio de su desarrollo**, y en aras de prevenir daños en los frutos, **se considera como periodo crítico aquel que va desde la caída de pétalos hasta que el fruto alcance cierto desarrollo**, debiéndose prestar especial atención en aquellas parcelas con huéspedes colindantes.

Durante este periodo de desarrollo del fruto deben realizarse muestreos para la detección de esta plaga.

Respecto a su control, químico y biológico, recordar que, a través de la página web de la RAIF se puede consultar el listado actualizado de materias activas autorizadas en Producción Integrada de Cítricos para el control de trips, pudiéndose incorporar, dado el caso, nuevas materias activas o productos fitosanitarios mediante la autorización correspondiente; en cuanto a su control biológico, aún no se tiene suficiente información.



PIOJO ROJO DE CALIFORNIA (*Aonidiella aurantii*)



En nuestra zona de cultivo, al **piojo rojo de California (PRC)** se le ha calculado una **constante térmica generacional de 600 grados día acumulados** partiendo de un **umbral inferior de desarrollo de 11'6 °C**. Así, sumando los grados días acumulados a partir del máximo de Formas Sensibles (L1+L2) correspondientes a la 1ª generación se puede prever el de la 2ª generación y así sucesivamente con la 3ª y posible 4ª e incluso 5ª generación. También es posible prever el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cualquier generación monitoreando el vuelo de machos mediante placas engomadas con feromona, y es que, entre el máximo del vuelo de machos y el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) hay una diferencia en torno a los **300 grados acumulados** según datos históricos en nuestra zona de cultivo.

Hay que tener en cuenta que, el **seguimiento al binocular de los distintos estadios biológicos** por los que evoluciona el PRC es imprescindible para determinar, realmente, el máximo de Formas Sensibles (L1+L2) de cada generación una vez que aquéllos están sometidos a la meteorología acontecida, pudiéndose adelantar o retrasar dicho máximo.

Por todo ello, y de cara al control poblacional de la 1ª generación, que afectará a los frutos de la nueva campaña 2024-25 y al material vegetal, se informa que:

Esta semana se registran en torno a los 490 grados en la Zona Biológica de La Sierra, en torno a los 403 grados en la Zona Biológica de La Vega y en torno a los 473 grados en la Zona Biológica de Las Colonias.

Atención: Del muestreo al binocular realizado esta semana a varias muestras se obtiene una media del **80'3% de Formas Sensibles (L1+L2)** y una media del **58'9% Hembras avivadas del Total de hembras**. En general ha habido tanto un aumento de las Formas Sensibles observadas como de hembras avivando. Esto indica que estamos en el límite del momento de tratamiento contra piojo rojo de California, a pesar de que la integral térmica no haya alcanzado el valor orientativo de 600°C, ya que es recomendable un tratamiento a partir de un 80% de formas sensibles. La curva de vuelo de machos de nos indica que hubo dos picos de vuelo, por tanto, puede ser necesario realizar un segundo tratamiento en unos 15-20 días.



En el caso de programar un **tratamiento**, las dos recomendaciones principales son las siguientes:

- Por un lado, tener en cuenta las temperaturas máximas registradas, ya que, altas temperaturas en combinación con una baja humedad relativa pueden ser el mejor tratamiento, llegando a producir una elevada mortandad de larvas móviles y recién fijadas. Hay que inspeccionar bien el interior de las copas, donde el ambiente más fresco y húmedo favorece la supervivencia de esta plaga, ralentizándose en todo caso su desarrollo.
- Y, por otro lado, hacer el seguimiento de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona este agente, porque, aunque la integral térmica indique que la provincia se halla en torno al máximo de Formas Sensibles (L1+L2), este valor para una Zona Biológica es orientativo, por lo que se hace imprescindible confirmar localmente que se alcanzan valores elevados.

Como medidas preventivas se aconseja realizar podas adecuadas para facilitar la eficiencia de los futuros tratamientos fitosanitarios. Una buena aplicación de los productos fitosanitarios es muy importante, mojando bien todas las ramas, llegando bien al interior de la planta. Así como controlar el nivel de hormigas, enemigas principales de los insectos útiles como *Aphytis sp.*

Los Organismos de Control Biológico (OCBs) más empleados son: *Aphytis chrysomphali*, *Aphytis lingnanensis*, *Aphytis melinus*, *Aphytis africanus*, *Aphytis holoxantus*, *Aphytis coheni*, *Comperiella bifasciata*, *Prospaltella perniciosi* y *Lindorus lophantae*.

El piojo rojo de California es un hemiptero diaspino considerado como una de las principales plagas de cítricos. El daño de esta plaga está provocado, principalmente, por la presencia de hembras adultas. La forma de éstas es de escudos céreos de color rojizo en ramas, hojas y frutos. En ramas y hojas puede llegar a provocar un debilitamiento de la planta. Los daños directos más graves es su presencia sobre los frutos, ya que muestran preferencia por esta parte del árbol, con la consiguiente depreciación comercial, aunque éstos no alteren las cualidades organolépticas de la fruta. Al alimentarse del tejido vegetal produce manchas cloróticas; las hojas muy atacadas amarillean y caen. Puede llegar a producir un debilitamiento general del árbol, en caso de una fuerte presencia.

Caracoles y Babosas



Se han observado en el 25% de las 4 ECB muestreadas, con una media de 0'08% de brotes afectados y un máximo de 0'3%.

Aguado (*Phytophthora spp.*)



No se detectan frutos afectados por este hongo en las parcelas muestreadas.

El **aguado** es una de las enfermedades que puede llegar a ocasionar graves daños en el cultivo de los cítricos. Está ocasionada por hongos del género *Phytophthora* que afectan a naranjas dulces y mandarinas.

Los síntomas del aguado se caracterizan por la aparición de pudriciones blandas de color marrón,

que van avanzando progresivamente hasta afectar por completo todo el fruto. Mucha de la fruta con síntomas de aguado en campo suele caer al suelo. Cuando los frutos se recolectan con infecciones todavía recientes, las pudriciones suelen desarrollarse posteriormente en el almacén. Por lo general, los daños de la enfermedad afectan a los frutos situados en la mitad inferior de la copa del árbol, donde llegan más fácilmente las salpicaduras de lluvia con los propágulos infectivos de *Phytophthora spp.*

La humedad y temperaturas templadas de las horas centrales del día aumenta significativamente el riesgo de infección y desarrollo del aguado, especialmente en frutos de variedades tempranas y medias.

Esta enfermedad afecta a frutos en envero y en maduración, por lo que se recomienda como medida profiláctica, evitar que las ramas bajas toquen o se aproximen al suelo a medida que vayan adquiriendo peso, ya que, las salpicaduras producidas por la lluvia arrastran hasta los frutos los gérmenes infectivos.

Es importante tener en cuenta la previsión meteorológica de cara a tomar medidas preventivas. Si no se hubieran tomado éstas, se recomienda llevarlas a cabo dentro de las 48 horas siguientes al cese de las lluvias.



ANTRACNOSIS (*Colletotrichum gloeosporioides*)



No se observa presencia de esta enfermedad en las parcelas muestreadas.

También llamado "Manchado" o "Chorreo", la antracnosis es un hongo cuyo desarrollo requiere periodos con una humedad relativa elevada, por lo que habrá que prestar especial atención a este factor meteorológico en los muestreos que se realicen durante periodos de lluvia, coincidiendo con frutos maduros de variedades medias y/o tardías por recolectar.



Plazo de seguridad



Se recuerda a los citricultores que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Estos, además, deberán ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión, para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo con el fin de conseguir una acción preventiva.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo de los cítricos.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria

(SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).

- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de cítricos: naranjas, mandarinas, pomelos y limones](#). (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de cítricos. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de los cítricos.
- Acceso al [Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos](#).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).